

BOLETÍN Información Municipal

Nº 30

Oviedo, 27 de julio de 2023

D.I. O-367/1967

SUMARIO

JUNTA DE GOBIERNO

ANUNCIOS

- Sustitución temporal, por ausencia, de las funciones del Alcalde	3
- Nombramiento de concejales/as en régimen de dedicación	3
- Designación integrantes del órgano colegiado para la concesión de subvenciones	4
- Régimen y nombramientos de personal eventual	5

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 43/2023, de 20 de julio (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1°.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 13 de julio de 2023.

2°.- CONTRATACIÓN

- 2.1.- Adjudicar el contrato de suministro e instalación de un sistema de videovigilancia en Polígono Industrial de Olloniego, a la empresa ALUMBRADOS VIARIOS,S.A. en el precio ofertado de 36.134,13 €, IVA excluido, con reducción de plazo de ejecución en dos semanas, y resto de mejoras ofrecidas. (CS2023/25)
- 2.2.- Acordar la revisión extraordinaria de precios del contrato de la redacción de proyecto básico y de ejecución y finalización de las obras de rehabilitación del quiosco del Bombé en el parque de San Francisco de Oviedo. Reconocer al contratista el derecho a la revisión extraordinaria de precios por valor de 10.711,30 euros, IVA 21% no incluido, 12.960,67 euros IVA incluido. (CO2021/13)
- 2.3.- Aprobar la modificación número 1 del contrato de servicio de suministro, operación y mantenimiento de la red local e infraestructura de comunicaciones, adjudicado a la empresa R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES S.A, siendo el im-

porte de la modificación de 17.506 € IVA 21% no incluido, 21.182,26 euros IVA incluido, lo que supone un incremento del 3% del precio de adjudicación, para la adquisición e instalación de 15 switches de comunicaciones. (CC2022/80)

2.4.- Dejar sobre la mesa la aprobación de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios de dinamización sociocomunitaria en el municipio de Oviedo, para subsanación de error advertido en los pliegos. (CC2023/156)

3°.- PROTOCOLO

3.1.- Aprobar la cesión de la Plaza de Trascorrales al Club Deportivo Básico Oviedo Rugby Club para la celebración de una exposición conmemorativa del 40 aniversario del Club, del 9 al 11 de septiembre de 2023. (1002-0003 2023/26)

4°.- OFICINA PRESUPUESTARIA

- 4.1.- Iniciar procedimiento de revisión de oficio del contrato verbal del que se derivan las facturas de la empresa FCC Medio ambiente S.A, por importe total de 35.676,36 €, por el concepto de Limpieza de fuentes ornamentales y tratamiento necesario para la prevención y control de la Legionelosis, en periodo comprendido entre 28/08/22 y 9/01/2023. (2500-0006 2023/3)
- 4.2.- Iniciar procedimiento de revisión de oficio del contrato verbal del que se derivan las facturas de la empresa Alumbrados Viarios, S.A, por importe total de 192.586,08 €, por el concepto de "Conservación y mantenimiento de las redes semafóricas, sistema de TVCC y explotación del centro de control de tráfico", en periodo comprendido entre 1/12/2022 y el 28/02/2023. (2500-0006 2023/2)

5°.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO

- 5.1.- Aprobar definitivamente la ordenanza reguladora de la cesión de uso temporal de locales a entidades sin ánimo de lucro. (1300-0200 2020/1)
- 5.2.- Autorizar el uso de la finca de 2.072 m² sita en La Mortera e inscrita en el Inventario de Bienes del Patrimonio Municipal con el nº 42.828, a la Asociación de Vecinos de La Mortera, para los fines exclusivos de interés social solicitados, en la medida en que sean compatibles con los usos autorizados por las normas de aplicación, especialmente las normas reguladoras del PGO. (1300-0042 2023/2)

6°.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

- 1.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares del contrato mixto de suministro en régimen de alquiler equipos de iluminación, sonido y audiovisuales conciertos La Ería, San Mateo 2023, mediante procedimiento abierto, con un criterio de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 159.974,10 €, IVA incluido y plazo de ejecución del 11 al 25 de septiembre de 2023. (CS2023/70)
- 2.- Aprobar la realización del Mercado denominado "Mercado San Mateo 2023", durante el período comprendido entre el 15 y el 24 de septiembre, a desarrollar en la Avenida de Italia del Campo San Francisco de Oviedo, así como las Bases Reguladoras del funcionamiento y del otorgamiento de las preceptivas autorizaciones para el ejercicio de la actividad de venta. (2100-0011 2023/30)
- 3.- Aprobar la aplicación de un descuento del bono de pensionista durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2023 en un porcentaje de un 50%, asumiendo el Ayuntamiento de Oviedo con cargo a sus propios presupuestos el descuento del 20%. (1900-0004 2023/1)
- 4.- Adjudicar a SARDALLA ESPAÑOLA,S.A. el contrato de las obras de reparación y conservación del inmueble del consultorio de La Manjoya, en Oviedo en el precio de 530.131,34 euros (IVA excluido) con un plazo de ejecución 5 meses y demás condiciones de su oferta. Excluir la oferta de TERRA INGENIEROS, S.L-OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. (CO2023/4)

Oviedo, 24 de julio de 2023. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

ANUNCIOS

SUSTITUCIÓN TEMPORAL, POR AUSENCIA, DE LAS FUNCIONES DEL ALCALDE

La Alcaldía, por resolución 2023/11444 de 24 julio, encomendó, por sustitución, el ejercicio de las funciones de Alcalde al Primer Teniente de Alcalde, D. MARIO ARIAS NAVIA, durante los días 2 a 11 de agosto de 2023, ambas fechas inclusive.

Oviedo a 25 de julio de 2023. El Alcalde. Fdo.: Alfredo Canteli Fernández.

NOMBRAMIENTO DE CONCEJALES/AS EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN

En ejecución del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión del pasado 4 de julio, sobre régimen de dedicación y retributivo de Concejales, la Alcaldía por las resoluciones: nº 2023/10575 de 7-07, nº 2023/10677 de 10-07, nº2023/10678 de 10-07 y nº 2023/11028 del 14-07 dispuso lo siguiente:

Disponer el desempeño del cargo en régimen de dedicación exclusiva y parcial, con las retribuciones que se establecen por el citado acuerdo y los efectos de la fecha que en cada caso se señala, de los siguientes Concejales:

Concejales/as de Gobierno:

- D. Mario Arias Navia. Dedicación exclusiva con efectos desde el 19 de junio de 2023.
- D. Ignacio Cuesta Areces. Dedicación exclusiva con efectos desde el 19 de junio de 2023.
- Da Ma Concepción Méndez Suárez. Dedicación exclusiva con efectos desde el 19 de junio de 2023.
- Da. Leticia González Álvarez. Dedicación exclusiva con efectos desde el 19 de junio de 2023.
- D. Alfredo García Quintana. Dedicación exclusiva con efectos desde el 19 de junio de 2023.
- Dª. Mª Covadonga Díaz Álvarez. Dedicación exclusiva con efectos desde el 19 de junio de 2023.
- D. José Ramón Pando Álvarez. Dedicación exclusiva con efectos desde el 19 de junio de 2023.
- D. David Álvarez Menéndez. Dedicación exclusiva con efectos desde el 19 de junio de 2023.

Concejales/as Delegados/as:

- Da. Lourdes García López. Dedicación exclusiva con efectos desde el 19 de junio de 2023.
- Da .Adelina María Velasco. Dedicación exclusiva con efectos desde el 19 de junio de 2023.
- D. Daniel Tarrio Aladro: Dedicación exclusiva con efectos desde el 1 de septiembre de 2023.

Concejales del Grupo I.U.-Convocatoria por Oviedo:

- D. Gaspar Llamazares Trigo, Dedicación exclusiva con efectos desde el 17 de junio de 2023.
- Da. Cristina Pontón García. Dedicación parcial del 75% con efectos desde el 19 de julio de 2023.
- D. Alejandro Suárez González. Dedicación parcial del 50% con efectos desde el 28 de junio de 2023.

Concejales del Grupo Municipal Socialista:

- Da. María Luisa Ponga Martos. Dedicación con efectos desde el 17 de junio de 2023.
- Da. Natalia Sánchez Santa Bárbara. Dedicación parcial del 75% con efectos desde el 17 de junio de 2023.

- D. Javier Ballina Díaz, Dedicación parcial del 75% con efectos desde el 17-06-2023. Dedicación mínima: jornada de trabajo de 26,25 horas semanales. Dada su condición de profesor asociado de la Universidad de Oviedo. Dicha dedicación se ha de realizar fuera de su jornada de trabajo en la Universidad. Las retribuciones por su dedicación parcial al cargo de Concejal ascienden a 39.000 euros brutos al año.
- Da. Sonia Fidalgo González. Dedicación parcial del 75% con efectos desde el 17 de junio de 2023. Dedicación mínima: jornada de trabajo de 26,25 horas semanales.
- D. Jorge García Monsalve. Dedicación parcial del 75% con efectos desde el 17 de junio de 2023. Dedicación parcial del 75% con efectos desde el 17-06-2023. Dedicación mínima: jornada de trabajo de 26,25 horas semanales. Dada su condición de profesor asociado de la Universidad de Oviedo. Dicha dedicación se ha de realizar fuera de su jornada de trabajo en la Universidad. Las retribuciones por su dedicación parcial al cargo de Concejal ascienden a 39.000 euros brutos al año.

Concejales del Grupo Municipal VOX:

- Da Sonsoles Peralta López. Dedicación con efectos desde el 17 de junio de 2023.
- Da Elena Figaredo Sanjuán, dedicación parcial del 75% con efectos desde el 17 de junio de 2023. Dedicación mínima: jornada de trabajo de 26,25 horas semanales. Dada su condición de funcionaria del Ayuntamiento de Grado. Dicha dedicación se ha de realizar fuera de su jornada de trabajo como funcionaria del Ayuntamiento de Grado. Las retribuciones por su dedicación parcial al cargo de Concejal ascienden a 39.000 euros brutos al año.

Oviedo a 25 de julio de 2023. El Alcalde. Fdo.: Alfredo Canteli Fernández.

DESIGNACIÓN INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES

La Alcaldía por resolución nº 2023/11200 de 18 de julio, modificada por la resolución nº 2023/11277 de 19 de julio, dispuso lo siguiente:

=="Según el art. 16 del Órgano Colegiado de Subvenciones, salvo que las Bases reguladores establezcan otra composición, el Órgano Colegiado está formado por un Presidente, que será el Alcalde o Concejal que corresponda según el régimen de delegaciones que en cada caso se establezca, un número de vocales que será proporcional a la composición de los grupos políticos de la corporación municipal.

Considerando las propuestas presentadas por los grupos municipales,

Resuelvo:

- 1°.- Designar como vocales para el referido órgano colegiado a:
 - 1. Da. Concepción Méndez Suárez. PP
 - 2. Da. Leticia González Álvarez, PP
 - 3. D. Alfredo García Quintana, PP
 - 4. Da. Lourdes García López. PP
 - 5. Da. Natalia Sánchez Santa Bárbara PSOE
 - 6. Da. Ma Luisa Ponga Martos. PSOE
 - 7. Da. Elena Figaredo Sanjuan. VOX
 - 8. Da. Cristina Pontón García. I.U.- Convocatoria por Oviedo.

Serán suplentes de cada Grupo cualquier Concejal del mismo.

2º.- Publicar esta Resolución en el Boletín de Información Municipal"==

Oviedo a 25 de julio de 2023. El Alcalde. Fdo.: Alfredo Canteli Fernández.

RÉGIMEN Y NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL EVENTUAL

En ejecución del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de 29 de junio, sobre régimen de personal eventual, la Alcaldía por las resoluciones: nº 2023/10428 de 5-07, nº2023/10515 de 6-07, nº 2023/10876 de 12-07, la nº 2023/11202 de 18-07 y la nº 2023/11506 de 25-07 dispuso lo siguiente:

Nombrar como Personal Eventual en régimen de jornada completa o parcial o parcial, según se indica y con efectos de la fecha que igualmente se señala, a las siguientes personas:

A) Asesores/as de Alcaldía:

- D. Álvaro Fernández Morán (asesor en materia de Infraestructuras). Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/10428.
- D. Ignacio Morales Zapata (asesor en materia de Urbanismo). Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/1010428.
- D. Alfredo Sánchez Vallina (asesor en materia de Comunicación). Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/10428.

B) Asesores de los Grupos Municipales:

Grupo Municipal Popular:

- D^a. Ana Sofía Fernández Besteiro. Jornada completa, con efectos desde el 17 de junio de 2023 (con atención a las tareas desarrolladas de apoyo al proceso de constitución y organización de la actual Corporación).
- Da. Lorena Álvarez Fernández. Jornada completa, con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/10428.
- Da. Marta Estevan García. Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/10428.
- D. Antonio Salgado Gil. Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/10428.
- D. Rafael Reina Ocaña. Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/10428.
- D. José Antonio Iglesias Álvarez. Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/10428.
- D. Hugo Huerta Cabezas, Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/10428.
- D. José Manuel Suárez Bocero. Jornada parcial (75%) con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/10428.
- D^a. Leonides Bousoño Iglesias. Jornada parcial (75%) con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/10428.
- D. Simón Marcos Crespo. Jornada parcial (75%) con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/10428.
- D. Jorge Fernández Carballo, Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/10515.
- D. Sergio García Rodríguez Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/10876.
- D. Daniel González Alonso, Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/10876.

Grupo Socialista:

- D^a. Marianela Martínez Puente. Jornada completa, con efectos desde el 17 de junio de 2023 (con atención a las tareas desarrolladas de apoyo al proceso de constitución y organización de la actual Corporación).
- D. Diego Valiño Seva. Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/10876.
- D. Gonzalo Díaz Rubín Albornoz(asesor en materia de comunicación). Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/11202.

Grupo I.U.- Convocatoria por Oviedo:

- Da. Susana Moral González (coordinadora). Jornada parcial (75%) con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/10876.
- D. José Enrique Fernández González (asesor responsable de comunicación y prensa). Jornada parcial (75%) con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/10876.

Grupo VOX:

- D^a. Jennifer Navarro Pérez (coordinadora/secretaria). Jornada parcial (50%) con efectos desde la fecha de la resolución n^o 2023/11506.
- D. Joaquín Rodríguez Fernández. Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/11506.
- Da. Vanesa de la Cruz Mozo. Jornada completa con efectos desde la fecha de la resolución nº 2023/11506.

Oviedo a 27 de julio de 2023. El Alcalde. Fdo.: Alfredo Canteli Fernández.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal. Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es